

DICTAMEN DE VERIFICACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 3, fracciones IV-A y XVII, 68, 70, 70-C, 73, 74, 84, 85, 86, 87, 88, 91, 92, 94, 97, 98 y 99 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 33, fracción V, y 40 de la Ley de la Industria Eléctrica; 112 del Reglamento de la Ley de la Industria Eléctrica y demás disposiciones legales aplicables, en mi carácter de Unidad de Verificación de Instalaciones Eléctricas, aprobada con registro número: **UVSEIE 617-A**, con acreditación vigente de fecha: **martes, 31 de julio de 2018** otorgada por una entidad de acreditación autorizada, y aprobación vigente de la Secretaría de Energía otorgada en oficio No. **314/DGDCEEVS/1323/2018** de fecha **miércoles, 15 de agosto de 2018**, y habiéndose aplicado el procedimiento para la evaluación de la conformidad correspondiente a las instalaciones para el uso de energía eléctrica que se describen a continuación:

Dictamen de Verificación Folio No.: DVNP12S2-2025-UVSEIE 617-A/000089		Fecha: 14/07/2025
Nombre, denominación o razón social: RANCHO ANA LAURA S.A DE C.V		
Registro Federal de Contribuyentes: RAL910304K86		
Actividad de la instalación conforme al SCIAN: GENERACIÓN, TRANSMISIÓN, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA		
Tensión eléctrica de suministro: (entre conductores)	* Lugar de concentración pública	Instalación Nueva X
Hasta 1000 volts (X) Mayor a 1000 volts ()	* Áreas peligrosas (clasificadas)	Ampliación de una instalación existente
Capacidad de la Subestación 0.00 (kVA)	* Industria	Modificación de una instalación existente
* Otro SISTEMA FOTOVOLTAICO INTERCONECTADO A LA RED X		Verificación periódica de instalación con áreas peligrosas
Carga instalada 45.00 kW	Subestación para cambio de tensión para la alimentación de la instalación.	
Alcance de la verificación 0.01 kW	Instalación existente construida antes de la entrada en vigor de la NOM-001-SEDE-2012	

Fecha de la próxima verificación para áreas peligrosas (clasificadas): **No Aplica**

NOTAS: EL PRESENTE DICTAMEN AMPARA UN SISTEMA FOTOVOLTAICO INTERCONECTADO A LA RED DE 142 MODULOS FOTOVOLTAICOS DE 615 Wp CON UNA CAPACIDAD DE GENERACIÓN DE 87.33 Wp, CONECTADOS A 2 INVERSORES CENTRALES MCA. SOLIS DE 50 kW Y 20 kW RESPECTIVAMENTE, CON UNA GENERACIÓN NETA TOTAL DE 70 kW, LA INSTALACION CUENTA CON UN TRANSFORMADOR DE 112.5 KVA, ES ADECUADO PARA INTERCONECTAR ESTA CAPACIDAD.

Datos del visitado

Calle: Porfirio Díaz	No. Exterior. S/N	No. Interior.
Colonia o Población: Santo Domingo Barrio Alto	Municipio o Alcaldía: Villa de Etla	
Ciudad y Estado: Santo Domingo Barrio Alto, Oaxaca	Código Postal: 68200	
Teléfono:	Celular: 9511039452	Correo Electrónico: agro_al@yahoo.com.mx

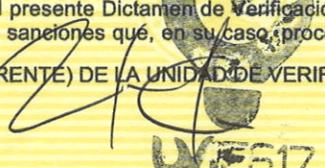
Solicitante del servicio

Nombre: Miguel Angel Estrada Castellanos	CURP: EACM940224HOCSSG08
Teléfono: Información no disponible	Correo Electrónico: direccionoperativa.agenciaep@gmail.com

CERTIFICO, en los términos establecidos en los artículos 33, fracción V, y 40 de la Ley de la Industria Eléctrica, que las instalaciones en cuestión cumplen con las disposiciones aplicables de la **Norma Oficial Mexicana NOM-001-SEDE-2012, Instalaciones Eléctricas (utilización)**.

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos asentados en el presente Dictamen de Verificación son verdaderos y acepto la responsabilidad que pudiera derivarse de la veracidad de los mismos, haciéndome acreedor a las sanciones que, en su caso, procedan.

EL TITULAR (O GERENTE) DE LA UNIDAD DE VERIFICACIÓN


UVSEIE 617
 Jesús Omar Ricardo Ortiz
 UVSEIE 617-A/000089
 Verificación@omico.com.mx

Domicilio: Carretera Internacional, No. Km. 5, Int. Lt. 29 Local 3, Col. San Sebastián Tutla, C.P. 71320, San Sebastián Tutla, San Sebastián Tutla, Oaxaca
 Teléfono: 9511780119 Correo electrónico: verificacion@omico.com.mx

NOTA – En caso de realizar modificaciones en la instalación eléctrica después de la emisión del presente dictamen, se requerirá que dicha instalación sea verificada para evaluar el cumplimiento con la **Norma Oficial Mexicana NOM-001-SEDE-2012, Instalaciones Eléctricas (utilización)**.